



Sara Zarzoso

Redacción E&J



El modelo que propone Guilarte para renovar los órganos judiciales otorga mayor peso a la abogacía

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), **Vicente Guilarte**, ha remitido este martes su propuesta para la modificación del sistema de nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo y de cargos gubernativos del CGPJ, que tiene el mandato caducado desde diciembre de 2018. Así, a través de un documento de diecisiete páginas en las que el vocal se ha mostrado sumamente crítico y resolutivo, Guilarte ha concluido que **la abogacía debería tener un mayor poder de decisión en lo que respecta a la "necesaria" renovación de los órganos judiciales**, entre los que se encuentran el Tribunal Supremo y el CGPJ.

De hecho, considerando que el modelo actual de elección de los vocales del CGPJ tuviera una mayor continuidad, Guilarte ha señalado que "sería recomendable que se integraran en el CGPJ letrados en ejercicio y no solo por la expresa referencia que a ellos se contiene en el texto constitucional, sino también por el peso decisivo de su función en la operatividad del funcionamiento del sistema jurisdiccional". Una valoración que, por sí misma, ya constituiría un cambio relevante en el sistema de nombramientos, lo que vendría a contradecir esa mencionada 'continuidad'.

Asimismo, Guilarte ha planteado **la posibilidad de recurrir a sorteos como una alternativa fortuita** para la designación de profesionales cualificados en situaciones donde no se logre alcanzar un acuerdo parlamentario

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |